

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 3 de julio de 2025, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de la persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada en la convocatoria externa definitiva para la cobertura de un puesto de Monitora o Monitor Sociosanitario para la Comunidad Terapéutica de la Línea (Cádiz) para la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la publicación en BOJA núm. 153, del 7 de agosto de 2024, de la Resolución de 31 de julio de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anunció la convocatoria externa definitiva para la cobertura de un puesto de Monitora Sociosanitaria o Monitor Sociosanitario para la Comunidad Terapéutica de La Línea (Cádiz) en la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia, y a propuesta de la Comisión de Selección según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de la persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada de la citada convocatoria.

Segundo. Ordenar la publicación de la referida lista definitiva (Anexo I).

Tercero. Aprobar y publicar, como Anexo II de la resolución, lista con el orden de prelación de las personas candidatas, en el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, todo ello conforme a lo estipulado en la base 6.4 de la convocatoria.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2025.- El Director Gerente, José Luis Prieto Rivera.

00323577

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE LA PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO OFERTADO
CON PUNTUACIÓN REVISADA

NÚM. ORDEN	DNI	PERSONA CANDIDATA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACION	PUNTUACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***3025**	MENA AMOR, LORENZO	60,000	1,815	0,000	61,815

ANEXO II

LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, EN EL
SUPUESTO DE QUE LA PERSONA SELECCIONADA PARA OCUPAR EL PUESTO
OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA RENUNCIARA AL MISMO
(CE2430MSLL)

NÚM. ORDEN	DNI	PERSONA CANDIDATA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACION	PUNTUACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8563**	GUERRA BORGES, EVA MARÍA	15,024	35,000	5,000	55,024
2	***5476**	GARCÍA TOLEDO, ALMUDENA	11,680	31,520	2,500	45,700
3	***2126**	LOZANO PERNIA, CELIA	0,822	35,000	5,000	40,822
4	***6806**	MOSCOSO MESA, IVÁN	2,504	35,000	2,500	40,004
5	***2339**	RODRÍGUEZ PRADOS, MARÍA YURIKO	20,800	15,750	2,500	39,050